

Su Despachio

11 JUL 2024

11:23 Hrs. Letras

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
08-05-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 22-2024	Q.2,792,920.0 0	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.3
07-06-2024	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	SEGFIS DIPLAN 25-2024	Q.258,093.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.4
07-06-2024	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	SEGFIS DIPLAN 26-2024	Q.665,590.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.8
07-06-2024	Fondo para la Vivienda - FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 27-2024	Q.561,398.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.1
11-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 31-2024	Q.162,638.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.2
11-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE -	SEGFIS DIPLAN 33-2024	Q.395,217.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.13
11-06-2024	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 34-2024	Q.326.930.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.9
24-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	Resolución SEGFIS 46-2024	Q125,700.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE No. 15

$$I = \int_0^1 \int_0^1 \frac{1}{1+x^2+y^2} dx dy$$

$$= \int_0^1 \left[\arctan \frac{y}{1+x} \right]_0^1 dy = \int_0^1 \arctan \frac{y}{1+x} dy$$

$$= \int_0^1 \arctan \frac{y}{1+x} dy$$

$$= \int_0^1 \arctan \frac{y}{1+x} dy$$

$$= \int_0^1 \arctan \frac{y}{1+x} dy$$



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
07-06-2024	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	SEGFIS 68-2024	Q.1,315,225.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE C02F No.383
24-06-2024	Fondo Social de Solidaridad -FFS-	SEGFIS 69-2024	Q.30,271,443.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No. 10576
26-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS 70-2024	Q.12,446,000.00	INTRA 2	Si existe Modificación de metas físicas según COMPROBANTE C02F No. 406
28-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 71-2024	Q.3,093,452.00	INTRA 2	Si existe Modificación de metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No.10604
28-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 72-2024	Q.22,066,597.00	INTRA 2	Si existe Modificación de Metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No.10602

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.


Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.

Licenciado:

Adrián Zapata Alamilla

Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Contraloría General de Cuentas -CGC-

Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

OF. DIPLAN/CIV-353-2024/MHD/jr
Guatemala, 05 de julio de 2024

Licenciada
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ibáñez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
08-05-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 22-2024 ✓	Q.2,792,920.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.3
07-06-2024	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	SEGFIS DIPLAN 25-2024	Q.258,093.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.4
07-06-2024	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	SEGFIS DIPLAN 26-2024	Q.665,590.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.8
07-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 27-2024	Q.561,398.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.1
11-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 31-2024	Q.162,638.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.2
11-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE -	SEGFIS DIPLAN 33-2024	Q.395,217.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.13
11-06-2024	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 34-2024	Q.326.930.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.9
24-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	Resolución SEGFIS 46-2024	Q125,700.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE No. 15



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
07-06-2024	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	SEGFIS 68-2024	Q.1,315,225.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE C02F No.383
24-06-2024	Fondo Social de Solidaridad -FFS-	SEGFIS 69-2024	Q.30,271,443.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No. 10576
26-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS 70-2024	Q.12,446,000.00	INTRA 2	Si existe Modificación de metas físicas según COMPROBANTE C02F No. 406
28-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 71-2024	Q.3,093,452.00	INTRA 2	Si existe Modificación de metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No.10604
28-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 72-2024	Q.22,066,597.00	INTRA 2	Si existe Modificación de Metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No.10602

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.


Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.
Licenciado:
Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec :		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	08/07/2024	10604

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-028-2024-MF	24/06/2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	REPOSICIÓN DE CARRETERAS POR EMERGENCIA	1.40	.90	.50	
Estructura :	94-15-1				
303549	REPOSICION CARRETERA RUTA RD 128-04, TRAMO: BIFURCACION CA 09 NORTE, TRINCHERAS - MARISCOS - PLAYA DORADA LOS AMATES, IZABAL	1.40	.90	.50	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	REPOSICIÓN DE CARRETERAS POR EMERGENCIA	.01	.84	.85	
Estructura :	94-15-1				
303094	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-5, TRAMO: GRANADOS - EL CHOL, BAJA VERAPAZ	.01	.84	.85	Kilometro

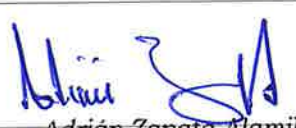
DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q3,093,452.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADA


Licda. Maria Hortensia del Cid Lopez de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-


Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
08/07/2024



Guatemala,
28 de junio 2,024

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 71-2024

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----**

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024"* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas 1 -CMF1- 10604, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de tres millones noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y dos quetzales exactos (Q.3,093,452.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro"*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----

ATA


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Félix Manuel Alvarado Browning
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Fecha elaboración : 28/06/2024	No. COMPROBANTE : 10604
Unid. Ejec. : DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			

Tipo Documento Resgado	Clase Documento	No. Doc. Resgado	Fecha Resgado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-028-2024-MF	24/06/2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
303549 /	REPOSICION CARRETERA RUTA RD 12B-04, TRAMO: BIRUGACION CA 09 NORTE, TRINCHERAS - MARISCOS - PLAYA DORADA LOS AMATES, IZABAL	1.40	90	50
Estructura : 94-15-1 Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS POR EMERGENCIA				
Unidad Medida : kilometro				

METAS INCREMENTADAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
303094 /	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-5, TRAMO: GRANADOS - EL CHOL, BAJA VERAPAZ	01	84	85
Estructura : 94-15-1 Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS POR EMERGENCIA				
Unidad Medida : kilometro				

RECIBIDA

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:



Adrian Zapata Alvarilla
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

fecha : 28/06/2024

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

1. The first part of the paper is devoted to the study of the properties of the function $f(x)$ defined by the equation $f(x) = \int_0^x f(t) dt$. It is shown that $f(x)$ is a constant function, and its value is determined by the initial condition $f(0) = 1$.

2. In the second part, we consider the problem of finding the maximum value of the function $f(x)$ on the interval $[0, 1]$. It is shown that the maximum value is attained at $x = 0$ and is equal to 1.



Módulos

Clasificadores

Ejecución Presupuesto Resultados

Reportes

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

GUAYO

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

☐	144	27/06/2024	56433582	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC-	APROBADO PRESUPUESTO	3,093,452.00	0.00	INTRA2	28/06/2024	PRESDAF-0039-2024
--------------------------	-----	------------	----------	--	----------------------	--------------	------	--------	------------	-------------------

1

Campo

▼

Operador

▼

Valor

▼

Y/O

▼

Campo

▼

Orden

▼





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



Oficio No.: DPE-SNIP-031/24
Guatemala, 24 de junio de 2024

Licenciada
María Hortensia del Cid López
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q3,093,452.00, siendo la documentación siguiente:

- Resolución DPE-028-2024-MF
- Justificación
- CMFI "Comprobante de Modificación Física I" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

F. *[Signature]*
Ing. Francisco Javier Alvarado Cuadra
COORDINADOR
CON PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
Planificación y Estudios de la División de
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

F. *[Signature]*
Max Alejandro García Rodríguez
Vicepresidente de Infraestructura
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL INTERINO
GUATEMALA, C.A.
Ing. Gilberto de Jesús Guerra Flores
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO

RECIBIDO

27 JUN 2024

15:40 Jacky



EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 001-2024, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 001-2024, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de Resolución Institucional, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 54-2022; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, Artículo 78. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario y su correspondiente Modificación de Metas Físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2024**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 303549 - REPOSICION CARRETERA RUTA RD IZB-04, TRAMO: BIFURCACION CA 09 NORTE, TRINCHERAS - MARISCOS - PLAYA DORADA LOS AMATES, IZABAL
2. SNIP 303094 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-5, TRAMO: GRANADOS - EL CHOL, BAJA VERAPAZ

Continúese con el trámite correspondiente.

MSC. Ing. Roberto de Jesús Guerra Flores
Director General a.i.
Dirección General de Caminos



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE Q3,093,452.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 001-2024, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, Artículo 78. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

META DISMINUIDA

Se disminuirá la meta del proyecto de inversión, ya que cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otro proyecto en este año fiscal 2024, por lo que la meta del proyecto se disminuirán ya que no se ejecutará lo programado, se debitarán recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", del siguiente Snip:

SNIP 303549 - REPOSICION CARRETERA RUTA RD IZB-04, TRAMO: BIFURCACION CA 09 NORTE, TRINCHERAS - MARISCOS - PLAYA DORADA LOS AMATES, IZABAL

META INCREMENTADA

Se incrementará la meta del proyecto de Inversión para iniciar con la ejecución del mismo, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2024, debido a esto su meta anual se incrementará para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7, Zona 13
PBX: 2209-9100

www.camminos.gob.gt Sitios en: YouTube Instagram Facebook Twitter Dirección General de Caminos



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



Corrientes", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", para el siguiente Snip:

SNIP 303094 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-5, TRAMO: GRANADOS - EL CHOL, BAJA VERAPAZ

Guatemala, 24 de junio del 2024.

Ing. Francisco Javier Alvarado Aguilar
COORDINADOR
DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Planificación y Estudios
DIRECCION GENERAL de Caminos

Vo. Bo.

MSc. Ingeniero Gilberto de Jesus Guerra
DIRECTOR GENERAL a.i.
DIRECCION GENERAL de Caminos

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION GENERAL INTERINO
GUATEMALA, C.A.

1

2

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	24/06/2024	No. COMPROBANTE	10604
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS				

Tipo Documento Respado	RESOLUCIONES	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
		RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-028-2024-MF	24/06/2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
303549	REPOSICIÓN DE CARRETERAS POR EMERGENCIA Estructura : 94-15-1 PRODUCTO FINAL : REPOSICIÓN DE CARRETERAS POR EMERGENCIA REPOSICION CARRETERA RUTA RD 12B-04, TRAMO: BRURCACION CA 09 NORTE, TRINCHERAS - MARISCOS - PLAYA DORADA LOS AMATES, UVAU	1.40	.90	.50	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
303094	REPOSICIÓN DE CARRETERAS POR EMERGENCIA Estructura : 94-15-1 PRODUCTO FINAL : REPOSICIÓN DE CARRETERAS POR EMERGENCIA REPOSICION CARRETERA RUTA RN-5, TRAMO: GRANADOS - EL CHOL, BAJA VERAPAZ	.01	.84	.85	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Segun Transfencia de Q3,093,452.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA



fecha 24/06/2024



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo igual a RESOL/DGC-101-2024

PAGINA : 1 de 1
FECHA : 24/06/2024
HORA : 16:02:39
R00814904.RPT

Ejercicio: 2024
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

											FECHA			
SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION					ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO			
303094	1	24/06/2024	REPROGRAMACION SNIP REPOSICION CARRETERA RUTA RN-5 TRAMO GRANADOS - EL CHOL BAJA VERAPAZ					AUTORIZADO	3,093,452.00	RESOL/DGC-101-2024	24/06/2024			
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	94	15	001	000	001	1506	331	11	0000	0000		0.00	3,093,452.00	3,093,452.00
	Total											0.00	3,093,452.00	3,093,452.00
303549	3	24/06/2024	REPROGRAMACION SNIP REPOSICION CARRETERA RUTA RD IZB-04 TRAMO BIFURCACION CA 09 NORTE TRINCHERAS - MARISCOS - PLAYA DORADA LOS AMATES IZABAL					AUTORIZADO	1,722,134.00	RESOL/DGC-101-2024	24/06/2024			
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	94	15	001	000	001	1805	331	11	0000	0000		4,815,586.00	-3,093,452.00	1,722,134.00
	Total											4,815,586.00	-3,093,452.00	1,722,134.00



10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



SITUACIÓN ACTUAL				Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA	
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Variación		No. Snip	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
303094	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-5, TRAMO: GRANADOS - EL CHOL, BAJA VERAPAZ Meta Actual: 0.01 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	0		0	3,093,452.00	303094 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-5, TRAMO: GRANADOS - EL CHOL, BAJA VERAPAZ Meta Programada: 0.85 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	0 3,093,452.00
303549	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD IZB-04, TRAMO: BIFURCACION CA 09 NORTE, TRINCHERAS - MARISCOS - PLAYA DORADA LOS AMATES, IZABAL Meta Actual: 1.40 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	4,815,586.00	0	3,093,452.00	303549 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD IZB-04, TRAMO: BIFURCACION CA 09 NORTE, TRINCHERAS - MARISCOS - PLAYA DORADA LOS AMATES, IZABAL Meta Programada: 0.50 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	0 1,722,134.00	
TOTAL CREDITO		Q	0	3,093,452.00		Q	



Ing. Francisco Javier Alvarado Cuadra
Coordinador de la Division de
Planificacion y Estudios
Direccion General de Caminos



MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Florencia
Director General a.i.
Direccion General de Caminos



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



OFICIO No. 423-DDP-2024
MAMC/Fbg1
Guatemala 24 de junio de 2024

Licenciado
Ludwig Steve Galindo Meza
Director a. i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Estado Licenciado Galindo:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación de Obras**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-101-2024 de fecha 24 de junio de 2024**, por la cantidad de Tres Millones Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Quetzales Exactos (Q.3,093,452.00); dentro del **Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas"**, con fuente de financiamiento **11 "Ingresos corrientes"**; y con ello dar continuidad a los expedientes administrativos de contratos ampliatorios modificatorios por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes.

Sin otro particular, es grato suscribirnos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

MSc. **Victor Alejandro Meza**
Licenciado
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.

MSc. **Victor Alejandro Meza**
Licenciado
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.

MSc. **Victor Alejandro Meza**
Licenciado
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.

MSc. **Victor Alejandro Meza**
Licenciado
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.

MSc. **Victor Alejandro Meza**
Licenciado
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.

MSc. **Victor Alejandro Meza**
Licenciado
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-101-2024

Guatemala 24 de junio del 2024

EL DIRECTOR a.i. DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Reprogramación de Obras**, dentro del Programa 94 **"Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas"**, con fuente de financiamiento 11 **"Ingresos corrientes"**; a efecto de realizar una **Modificación Presupuestaria** en calidad de crédito y débito, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024; en los artículos 1, 6, y 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba el "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024"; así como lo establecido en el artículo 32 modificaciones presupuestarias, numeral 3 literales a), b) y c), del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto del Organismo Legislativo Congreso de la República de Guatemala.





POR TANTO

El Director a.i. de la Dirección General de Caminos, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación de obras en base a las justificaciones por un monto total de **Q.3,093,452.00**, que tiene como finalidad realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de crédito y débito, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad, con recursos de la fuente de financiamiento **11 "Ingresos corrientes"**; dentro del **Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas"**, y con ello dar continuidad al presupuesto de inversión de la Dirección General de Caminos para la adjudicación y firma de contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, distribuido de la siguiente manera:

SNIP	PROYECTO	PRG-SBP-PRY-OBRA	RENGLON	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO	TOTAL	
							Q3,093,452.00	Q3,093,452.00
303094	REPOSICION CARRETERA RUTA RM-5 TRAMO GRANADOS - EL CHOL BAJA VERAPAZ	94 15 001 001	331	11 0000 0000	Q0.00	Q3,093,452.00		
303549	REPOSICION CARRETERA RUTA RD 12B-04 TRAMO BIFURCACION CA 08 NORTE TUNCHERAS - MARISCOS - PLAYA DORADA LOS AMATES IZABAL	94 15 001 001	331	11 0000 0000	Q3,093,452.00	Q0.00		

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----

MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Torres
Director General a.i.
Dirección General de Caminos

GUATEMALA, C.A.
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL INTERINO

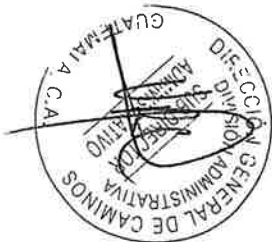
SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-101-2024

PAGINA : 1 de 1
FECHA : 24/06/2024
HORA : 16:04.31
R00814904.RPT

Ejercicio: 2024
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO		NO RESPALDO		FECHA				
				AUTORIZADO	RESOL/DGC-101-2024	24/06/2024								
303094	1	24/06/2024	REPROGRAMACION SNIP REPOSICION CARRETERA RUTA RN-5 TRAMO GRANADOS - EL CHOL BAJA VERAPAZ			3,093,452.00								
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	94	15	001	000	001	1506	331	11	0000	0000		0.00	3,093,452.00	3,093,452.00
	Total											0.00	3,093,452.00	
303549	3	24/06/2024	REPROGRAMACION SNIP REPOSICION CARRETERA RUTA RD IZB-04 TRAMO BIFURCACION CA 09 NORTE TRINCHERAS - MARISCOS - PLAYA DORADA LOS AMATES IZABAL											
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	94	15	001	000	001	1805	331	11	0000	0000		4,815,586.00	-3,093,452.00	1,722,134.00
	Total											4,815,586.00	-3,093,452.00	1,722,134.00





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
TRANSACCION PRESUPUESTO DE INVERSION
BITA 2



CÓDIGO	PROYECTO	NOMBRE CONTRATISTA	M.O. ESTIMACION	MONTO ESTIMACION	PROG. SUB-PROYECTO	RENTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VIGENTE	DEVENGADO	DISPONIBLE	BITA 2	
											DEBITO	CREDITO
303546	REPOSICION CARRETERA RUTA 100 DE ALTA TRAFICO REPOSICION DE LA CARRETERA TRANSVERSAL: JAMUNCO - PLAYA DORSAL LOS AMATES 1246M.	TECNISOL	SN	Q	94 15 001 001	331	11 0000 0000	Q4,615,586.00	Q0.00	Q4,615,586.00	Q3,093,452.00	Q0.00
303054	REPOSICION CARRETERA RUTA 104 TRAMO GRANADOS - EL CUAL, EN LA VEREDA 2	CARGESA	CONTRATO AMPLIATORIO	Q	3,093,452.20	331	11 0000 0000	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,000,000.00	Q3,093,452.20
TOTAL												

MSc. Edwin Arnold Chaves Macario
Coordinador Financiero
División Financiera
Dirección General de Caminos
MALA, C.A.

Ing. Víctor Alejandro Rosales Castañeda
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos
MALA, C.A.

MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Flor
Director General a.i.
Dirección General de Caminos
MALA, C.A.



JUSTIFICACIÓN

Reprogramación de Obras en débitos y créditos dentro del Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", debitando y acreditando recursos de la fuente 11 "Ingresos corrientes", por un monto de Q.3,093,452.00; a efecto de contar con disponibilidad financiera que permita dar continuidad a la ejecución de obras de los proyectos de inversión para la adjudicación y firma de contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes en el presente ejercicio fiscal.

JUSTIFICACIÓN DE DÉBITO

Reprogramación de proyectos SNIP en calidad de débito con la finalidad de realizar una readecuación presupuestaria a la fuente de financiamiento de proyectos que a la fecha no serán ejecutados; considerando los cambios en las prioridades estratégicas de la institución, se ha decidido ajustar los recursos de los proyectos para alinearse mejor con los objetivos actuales.

Programa: 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas"
Subprograma: 15 "Estado de Calamidad Pública por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia"
Proyecto: 001 "Infraestructura para la Atención de la Emergencia Provocada por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia"
Obra: 001 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras y Puentes"

Proyecto SNIP No. 303549 "REPOSICION CARRETERA RUTA RD IZB-04 TRAMO BIFURCACION CA 09 NORTE TRINCHERAS - MARISCOS - PLAYA DORADA LOS AMATES IZABAL"

PRG	SNIP	RENGLON	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	DÉBITO
94	303549	331	11	Q 4,815,586.00	Q -	Q 4,815,586.00	Q 3,093,452.00
TOTAL POR SNIP							Q 3,093,452.00





JUSTIFICACIÓN DE CRÉDITO

- Programa: 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas"
- Subprograma: 15 "Estado de Calamidad Pública por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia"
- Proyecto: 001 "Infraestructura para la Atención de la Emergencia Provocada por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia"
- Obra: 001 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras y Puentes"

Proyecto SNIP No. 303094 "REPOSICION CARRETERA RUTA RN-5 TRAMO GRANADOS - EL CHOL BAJA VERAPAZ"

Se solicitan los recursos presupuestarios para la adjudicación y firma de contrato ampliatorio por la Dirección General de Caminos y la Empresa a Cargo de la ejecución del proyecto REPOSICION CARRETERA RUTA RN-5 TRAMO GRANADOS - EL CHOL BAJA VERAPAZ.

PRG	SNIP	REGLON	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	CRÉDITO
94	303094	331	11	Q -	Q -	Q -	Q 3,093,452.00
TOTAL POR SNIP							Q 3,093,452.00

MSc. Esteban Arriola
Coordinador Financiero
División Financiera
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.

Ing. Víctor Alejandro Rosales Castañeda
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.

MSc. Ingeniero Guberto de la Cruz Flores
Director General a.i.
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.